

Discursos de odio y la crítica política

nes, para evitar que nuestra convivencia social caiga por el despeñadero.

LIDIA CASAS

Directora Centro de Derechos Humanos UDP

Señor Director:

Las instituciones en Chile están en evidente crisis por problemas de probidad, populismo, clientelismo y otros. En particular, la deliberación en el Congreso se enreda en acusaciones constitucionales que poco tienen que ver con el orden constitucional o la necesaria rendición de cuentas de autoridades.

Esta penosa situación se ve en discursos de legisladores/as del más amplio espectro político. No se pueden dejar pasar los dichos de la diputada M. Luisa Cordero, quien abusa de su tribuna para lanzar frívolos dardos contra sus rivales políticos. Antes fueron ofensas y mentiras contra la senadora Fabiola Campillai; ahora, contra un ministro de Estado por ser homosexual. Sus opiniones agravan el descrédito de la política y en particular de los partidos que blindan a sus miembros, para no afectar alianzas o conglomerados.

La ciudadanía necesita líderes capaces de construir una sociedad más justa, defender sus derechos y aspiraciones. Muy por el contrario, estos discursos de odio violan las más mínimas condiciones de diálogo civilizado, respeto y reconocimiento de la dignidad de las personas, y profundizan las brechas.

Los dichos de Cordero no son crítica política. Podrían, de hecho, denunciarse ante la ley, pero quedar impunes por su condición de parlamentaria y el blindaje de su partido. Todos los sectores políticos deben detener estas agresio-